

## INTRODUCCIÓN.

Como motivo de la caída en 1966 (17 bombas) de cuatro bombas de fisión en la provincia de Almería (tres en el término de Palomares, y otra en el mar), se han escrito y publicado las más variopintas opiniones, desde el "aquí no pasa nada" (Franco, UCD, PSOE, PP, PSOE), hasta "esto es la mayor zona mundial de contaminación por partículas alfa".

Con tal motivo realicé un primer análisis epidemiológico de Palomares de 1946 a 1985 y, un segundo de 1986 a 1990. Concluyendo en el primero que no se observó incremento en las defunciones tumorales atribuible a las radiaciones en Palomares, mientras que en el segundo, el riesgo relativo de Palomares sobre su testigo (Guadalupe) de 4,15, como por haberse aumentado el número de habitantes en Palomares. Este riesgo puede ser debido a las radiaciones, pero también a otras causas muy pequeñas, susceptibles de estar influenciadas por el azar. Cualquier análisis epidemiológico debe estar basado en el método científico, en el rigor y en la máxima posible ausencia de sesgos.

## ANALISIS EPIDEMIOLOGICO DE PALOMARES

1991 - 2005

A partir del año 1994 inclusive, se nos vetó la toma de datos del Registro Civil de Cuevas del Altiplano, aduciendo razones de Privacidad; frente a lo que oponíamos el Interés Legítimo de la Ciencia para poder seguir investigando y conocer la verdad de Palomares. Por fin, después de muchas negativas y de muchos silencios y gracias al tesón de: D. José Herrera Plaza, D. Juan Gómez Cervantes, D. Antonio Luis Rodríguez Roldán, D. Manuel Cebal (Delegado de Justicia de la Junta de Andalucía), y D. Pablo Viciano Martínez Lage (abogado funcionario de la Delegación de Justicia de la Junta de Andalucía), hemos conseguido dichos datos tras doce años intentándolo.

De todos es conocido que el cáncer de pulmón es una enfermedad de forma vertiginosa y esto debido fundamentalmente a tres razones: 1º al ser la población, aumente su edad media de defunción; constituyendo esta una mayor vulnerabilidad a las enfermedades tumorales. 2º El incremento del conocimiento científico, así como de los medios tecnológicos, permiten realizar más certeros diagnósticos cancerígenos. 3º Convivimos con un aumento real (aún no cuantificado) de radiactividad, provocada por muy diversas fuentes.

Aún no es conocido el periodo de latencia, ni qué dosis son necesarias, para que trazas radiactivas puedan inducir efectos cancerígenos. La poca documentación existente apunta a que este periodo de latencia pudiera ser superior a 20 años.

En los 20 años posteriores a la caída de las bombas, no se observó incremento alguno de las defunciones tumorales en Palomares (1966-1985).

En el 2º análisis epidemiológico sobre Palomares (1986-1990), sí se observó un aumento del Riesgo Relativo de Palomares sobre su testigo (Guadalupe) de 4,15, considerando el hecho de ser habitante de Palomares como el factor de riesgo. A tal respecto quiero hacer las siguientes consideraciones:

Murcia noviembre 2005

1º De los 871 individuos censados en Palomares en 1986, 103 son inmigrantes dentro del último quinquenio v. a base fundamentalmente de personas en edad de jubilarse, incentivados por el trabajo agrícola de la zona. Hecho que deberá ser tenido en cuenta en futuros análisis epidemiológicos por cuanto nos muestran habitantes de Palomares con diferentes niveles de exposición.

